



2025-2026

Trofeo Rectora

1.- Trofeo Rectora.-

El Trofeo Rectora es un conjunto de competiciones organizadas por el Servicio de Deportes en el que pueden participar los alumnos matriculados oficialmente en cualquiera de los Centros Universitarios de la Universidad de Navarra o residir en un Colegio Mayor o residencia, adscritos a la Universidad.

2.- Deportes.-

Se convocará competición en las siguientes modalidades:

Deportes Individuales:

Ajedrez, Golf, Squash, Tenis, Tenis de Mesa y Tiro con Arco

Deportes Colectivos:

Basket 3x3, Fútbol-7, Fútbol Sala, Frontenis, Pádel y Voleibol.

3.- Inscripciones.-

- 1.1. Para la inscripción de un equipo deberá rellenarse el formulario web correspondiente vía online, al que se puede acceder desde la página [web del Trofeo Rectora](#)
- 1.2. Los nombres de los equipos no herirán sensibilidad alguna.
- 1.3. El que un equipo sea admitido en la competición significa que todos sus jugadores aceptan y acatan el presente reglamento, así como los calendarios de competición, normas generales y resto de condiciones establecidas por el Servicio de Deportes.
- 1.4. La Organización se reserva el derecho de admisión y en consecuencia de participación, tanto de los equipos como de los participantes.
- 1.5. Las inhabilitaciones y suspensiones lo serán para toda clase de actividad dentro de la competición.
- 1.6. Un equipo retirado de la competición una vez confeccionado el calendario o excluido de la misma por la Organización durante su transcurso no tendrá derecho a reclamar la inscripción.
- 1.7. La competición en deportes de equipo discurrirá entre los meses de octubre a marzo.
- 1.8. Para las tareas de formación de equipos y sus inscripciones se puede solicitar la colaboración del coordinador del Trofeo Rectora en el siguiente correo: competicion@unav.es.



2025-2026

Trofeo Rectora

1.9. Las inscripciones en deportes individuales deberán tramitarse a través del formulario web correspondiente al que se podrá acceder desde la página [web del Trofeo Rectora](#).

1.10. Cada alumno podrá inscribirse en cuantas competiciones quiera participar, pero nunca podrá hacerlo en más de un equipo por modalidad deportiva. Si la competición detecta algún jugador que juegue en dos equipos en la misma modalidad podrá ser expulsado de la competición.

1.11. La inscripción será de 15 euros por jugador. La inscripción incluye:

1. Inscripción
2. 2 Camisetas
3. Arbitrajes
4. Material: balones, etc.
5. Trofeos

4.-Fechas límite para formalizar las inscripciones.-

Domingo 21 de septiembre

- Fútbol-7
- Fútbol Sala

Domingo 05 de octubre

- Squash

Domingo 12 de octubre

- Golf

Domingo 19 de octubre

- Frontenis
- Pádel
- Voleibol
- Basket 3x3
- Ajedrez
- Tenis
- Tenis de mesa
- Tiro con arco



2025-2026

Trofeo Rectora

5.- Fechas de Celebración de las Competiciones.-

- 5.1. Los partidos correspondientes a los deportes colectivos se señalarán en horarios de 14:00 a 16:00, de lunes a viernes y en los meses de octubre, noviembre, enero, febrero y marzo.
- 5.2. Las competiciones en los deportes individuales se desarrollarán en el primer cuatrimestre de 2025.

6.- Sistema de las competiciones.-

Para cada deporte se organizará un sistema de competición propio en función del número de equipos y participantes inscritos.

7.- Trofeos.-

- 1.1. Los ganadores de las competiciones recibirán un trofeo que los acreditará como campeones del Trofeo Rectora 2025-2026.
- 1.2. Los segundos y terceros clasificados también recibirán trofeo.

8.- Reglamentos.-

- 1.1. Las competiciones se regirán por las normas técnicas de la federación correspondiente a cada modalidad deportiva.
- 1.2. Cada jugador deberá presentar el carnet universitario al comienzo de los partidos y estar inscrito en el equipo.
- 1.3. Cada equipo asignará a un capitán que será su representante ante la organización del Trofeo Rectora para las cuestiones de señalamientos de partidos, aplazamientos, alegaciones y recursos. Si este no estuviese presente en el partido el equipo asignará un nuevo interlocutor/capitán inscrito en el equipo y presente en el partido.
- 1.4. El árbitro solicitará al comienzo del partido al capitán y le asignará un brazalete que se devolverá al finalizar el encuentro.



2025-2026

Trofeo Rectora

1.5. Antes del inicio del encuentro, el capitán del equipo deberá presentar ante el árbitro los carnets de la Universidad de cada uno de los integrantes que disputarán el encuentro. En caso de no presentarlo dicho jugador no podrá disputar el encuentro. El árbitro cotejará los carnets con los jugadores que figuran en el acta del partido. Todos los jugadores que disputen el partido deben estar inscritos en la inscripción del equipo así como tener presente el carnet. El encuentro comenzará a la hora indicada por la organización.

1.6. El partido será disputado por dos equipos compuestos cada uno de ellos por

- Fútbol 7: 7 jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta. Si no estuviesen todos los jugadores en el momento del comienzo de partido, el árbitro tendrá la obligación de comenzarlo con mínimo 5 jugadores acreditados sin poderse incorporar nuevos hasta el descanso de la primera parte. Con 4 jugadores no se iniciará el partido, se dará por perdido sancionándose con 1 punto en la clasificación.
- Fútbol Sala: 5 jugadores, uno de los cuales actuará como guardameta. Si no estuviesen todos los jugadores en el momento del comienzo de partido, el árbitro tendrá la obligación de comenzarlo con mínimo 4 jugadores acreditados sin poderse incorporar nuevos hasta el descanso de la primera parte. Con 3 jugadores no se iniciará el partido, se dará por perdido y se sancionará con 1 punto en la clasificación.
- Basket 3x3: Para poder disputar un partido, el número mínimo de jugadores necesario será de dos. Se dará por no presentado a un equipo cuando se presenten menos de 2 jugadores en la pista.
- Voleibol: Para que pueda disputarse un encuentro deberán seis jugadores de cada equipo. El colocador llevará un color distinto de indumentaria que el resto de los jugadores.

1.7. En caso de que un equipo no se presente a alguno de los partidos, o no avise de su incomparecencia con una antelación de 5 días, perderá, la primera ocasión, un punto en la clasificación y se dará un aviso a dicho equipo. En caso de reincidir el equipo será descalificado de la competición. Dicho equipo no podrá reclamar devolución alguna.



2025-2026

Trofeo Rectora

1.8. Para solicitar cualquier aplazamiento de un partido, se deberá comunicar mediante correo electrónico o mensaje de texto al teléfono móvil indicado, con al menos 5 días de antelación. Las solicitudes presentadas fuera de este plazo no serán admitidas.

En caso de ser requerido, será necesario presentar un justificante que respalde la petición de aplazamiento. Asimismo, el Comité de Competición se reserva el derecho de aceptar o denegar cualquier solicitud de aplazamiento.

1.9. Los jugadores pueden inscribirse en tantos deportes como lo deseen. Sin embargo, no será motivo de cambio, aplazamiento o suspensión de un partido el hecho de que un equipo no cuente con jugadores suficientes por coincidencia horaria de distintas competiciones deportivas.

1.10. Tarjetas

1. **Tarjeta Amarilla:** La tarjeta amarilla es una **amonestación**. Se muestra al jugador como una advertencia de que su comportamiento no es aceptable. Si un jugador recibe una tarjeta amarilla, debe tener cuidado de no cometer otra infracción, ya que, si lo hace, recibirá una segunda tarjeta amarilla y será **expulsado del partido**. Además, si un jugador acumula cinco tarjetas amarillas en diferentes partidos durante una temporada, recibirá una suspensión automática para el siguiente partido¹.

Faltas tácticas: Por ejemplo, cuando un jugador comete una falta táctica para detener un ataque prometedor del equipo contrario.

Otras infracciones leves: Como retrasar el reinicio del juego o simular una falta

2. **Tarjeta Roja:** La tarjeta roja conlleva la **expulsión inmediata** del jugador. Puede ser mostrada por conductas graves, como agresiones, insultos o faltas violentas. Cuando un jugador recibe una tarjeta roja, su equipo debe jugar con un jugador menos durante el resto del partido².

1.11. La organización hará entrega de dos juegos de camisetas para que los equipos usen en cada encuentro del Trofeo Rectora. Si el equipo no se presentara debidamente uniformado, este Comité podría tomar medidas sancionadoras.

El color de camiseta de cada equipo ya estará asignado en el calendario y se deberá respetar.

1.12. Tal como lo indica la señalética de las instalaciones deportivas, no está permitido comer, beber o fumar dentro de los recintos deportivos.



2025-2026 Trofeo Rectora

Los capitanes de los equipos del Trofeo Rectora deberán velar:

- a) Por el buen comportamiento de los jugadores durante el encuentro.
- b) Por que la instalación esté en buen estado, con el fin de facilitar la labor a los servicios de limpieza de la Universidad.

1.13. El público no podrá acceder en ningún caso al terreno de juego. Los espectadores podrán ver los partidos desde la grada en el caso del pabellón o detrás del vallado en el caso del campo de fútbol. En caso de no cumplir con esta normativa el árbitro tendrá la potestad de parar el encuentro.

1.14. Todas las semanas habrá un Comité de Competición que estudie la marcha de las competiciones así como sus incidencias.

9.- Información.-

La información del Trofeo Rector podrá consultarse en la página [Web del Trofeo Rectora](#):

Las consultas podrán formularse telefónicamente (Gonzalo 696031083 / Pablo 660 729 338), por correo electrónico (competición@unav.es) o personalmente en la Secretaría del Servicio de Deportes (Edificio Polideportivo).

Y estando de acuerdo con todo lo expuesto en estas bases firmo el presente documento en Pamplona,
a _____

Fdo. _____

Capitán del equipo _____